Sin recibir ejecutivo notificación judicial para devolver cuotas a sindicato: UVH

Refrenda Oficial Mayor respeto del Gobierno del Estado al proceso de selección de la nueva dirigencia del sindicato “7 de Mayo”

-

El Oficial Mayor de Gobierno, Ubaldo Velasco Hernández, informó que hasta el momento el Gobierno del Estado no ha recibido ninguna notificación judicial que le obligue a devolver el seis por ciento de las cuotas aportadas por los sindicalizados a Pensiones Civiles durante el periodo de enero a octubre de 2013.

Velasco Hernández aseguró que de presentarse tal notificación, la administración estatal será la primera instancia en informar a los trabajadores sobre la resolución, a fin de no afectar sus intereses y evitar confusiones.

Por otra parte, el Oficial Mayor recordó que el Gobierno del Estado determinó con anterioridad que no aumentará ninguna plaza sindicalizada en este sexenio, por lo que reiteró esta decisión, a efecto de evitar con este argumento la coacción del voto entre las planillas que contenderán por la dirigencia del sindicato “7 Mayo”.

Así, el funcionario manifestó que el Gobierno del Estado ha sido respetuoso del proceso de selección de la nueva dirigencia del sindicato “7 de Mayo”, y que ha brindado las facilidades para que las cinco planillas acudan a los lugares de trabajo a exponer su mensaje a los servidores públicos.

Abundó que a unos días de que concluya el periodo de elecciones, no se han presentado mayores conflictos y se ha desarrollado de manera equitativa.

Velasco Hernández afirmó que existe el respaldo de la administración estatal para este proceso de renovación de la dirigencia sindical se realice con las facilidades necesarias, con el propósito de llevar a cabo un proceso de elección en el recinto que ofrezca las mejores condiciones.

También adelantó que la presente administración implementará las estrategias necesarias para garantizar seguridad y orden el día de la elección, que será el próximo 4 de abril.

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARZO 31 DE 2014.